

# NARDAL S.A.

Quito, Abril 21, 1.997

Señora  
Miguelina Espinoza Vergara,  
Ciudad.-

## De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, reunida en Sesión universal y extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., **GERENTE GENERAL** de "NARDAL S.A." por el periodo de **TRES AÑOS**, contado a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de éste Cantón, con las atribuciones de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estando investida para ello de las facultades que señala para los Procuradores Judiciales el art. 48 del Código de Procedimiento Civil y, por tanto, facultada para intervenir sin límite alguno en todo acto o suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documentos, títulos de créditos y cederlos o cancelarlos, así como, abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas y, en general, realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles. En los actos y contratos que tengan como finalidad la adquisición de inmuebles, requerirá de la autorización previa del Directorio, y para gravarlos o enajenarlos, la correspondiente de la Junta General de Accionistas. Para el otorgamiento de garantías prendarias, fianzas o avales se requerirá la autorización del Directorio.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta sociedad, se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el 23 de Septiembre de 1.977 e inscrita el 26 de Octubre siguiente de fojas 11.583 a 11.600 No. 855 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No. 30.159 del Repertorio, a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su domicilio inicial y establecimiento legal. Por escritura pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau el 19 de Abril de 1.978 e inscrita el 29 de Junio siguiente, de fojas 6.683 a 6.708 No. 459 del Registro Mercantil, del mismo rubro y anotada bajo el No. 13.840 del Repertorio, esta compañía reformó y codificó íntegramente su Estatuto en el que se determinan las demás atribuciones, deberes y obligaciones inherentes a sus funciones. Por escritura pública que autorizó el prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 22 de Diciembre de 1.979, inscrita el 31 de Marzo de 1.980 elevó su capital social en Tres Millones de Sucres más, para fijarlo en Cuatro Millones de Sucres. Por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 27 de Noviembre de 1.986, inscrita el 25 de Marzo de 1.987, elevó su capital social en \$/8'000.000,00 más, para fijarlo a \$/12'000.000,00 con la reforma estatutaria pertinente. Por escritura pública que autorizó el prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 14 de Septiembre de 1.994 é inscrita el 19 de Diciembre de 1.994, elevó su capital social en \$/588'000.000,00 más, para fijarlo a \$/600.000.000,00, con la correspondiente reforma estatutaria pertinente. Finalmente, por escritura pública No. 191/96 que autorizó el mismo Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 19 de Abril de 1.996, Nardal S.A., cambió su domicilio a esta ciudad de Quito, al tiempo que reformó su estatuto que lo rige, el cual instrumento público consta inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón el 6 de Agosto de 1.996, bajo el No. 2.128 del Registro Mercantil, tomo 127.

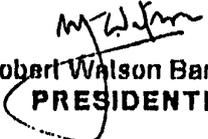
## Planta:

Panamericana Norte Km 6 <sup>1/2</sup> - Urbanización Ponciano Industrial  
entre calle F y calle 25 (atrás de CIEPSA)  
Telfs: 478239 - 478240 - 471852 Fax: 472648  
Quito - Ecuador

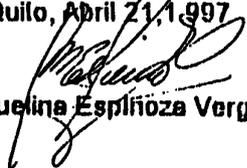
Su designación reemplaza a la efectuada por esta misma Junta, en Sesión de Abril 25, 1995, en favor del señor Robert Watson Barber, cuya nota de nombramiento consta inscrita de los folios 34.152 a 34.153 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, No. 10.333, Repertorio No. 21.467, en Julio 3, 1995.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,  
p. Junta General de Accionistas de  
"NARDAL S.A.

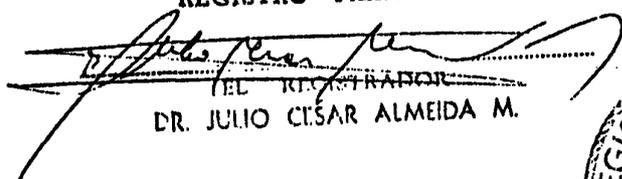
  
Robert Watson Barber,  
PRESIDENTE

Aceptado,  
Quito, Abril 21, 1997

  
Miguelina Espinoza Vergara

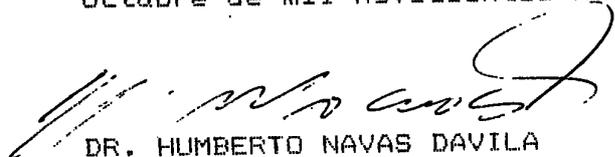
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 4 4 5 5 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 25 JUL. 1997

REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CÉSAR ALMEIDA M.



Con fecha 25 de julio de 1997, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por NARDAL S.A., a favor de MIGUELINA ESPINOZA V.- Quito, a veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

  
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE DEL  
CANTON QUITO

